FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Nº FC01 797

MOTO SPEED NL S.A.S. NIT. 900.604.596-5
DIRECCIÓN : CR 43 12B 05
Teléfono Fijo: 805-25-15 - Celular: 310 8470328
Correo electrónico: motospeednl@gmail.com
Bogotá - Colombia

Fecha y Hora de Generación: 02/10/2025 3:08:28 PM

Fecha y Hora de Expedición: 02/10/2025 3:07:53 PM

RESOLUCION DIAN No. 18764075542601 DEL 22 DE 07 DE 2024 AUTORIZA DEL FC01 1 AL FC01 1000 FECHA VIGENCIA DESDE 22/07/2024 HASTA 22/07/2026

Cliente: CONSEJO SUPERIOR DE LA JURICATURA

Identificación: NIT 800093816

Teléfono: 2127389

Dirección: CL 72 7 96

Ciudad: BOGOTÁ, D.C.

Barrio:

Vendedor: MOTO SPEED NL SAS

Forma de pago: CRÉDITO

Total ítems: 7

Medio de Pago	Vence	Plazo	Orden de Compra
Instrumento no definido	01/11/2025	30 Días	0

Código	Descripción	Und. Medida	Cantidad	Valor Unitario	% Dcto	% IVA	Valor Total
REP	ACEITE	unidad	1.00	152,700.00	.00%	19.00	152,700.00
REP	FILTRO DE AIRE	unidad	1.00	106,400.00	.00%	19.00	106,400.00
REP	FILTRO ACEITE	unidad	1.00	50,500.00	.00%	19.00	50,500.00
REP	LIQUIDO DE FRENOS	unidad	1.00	30,000.00	.00%	19.00	30,000.00
SER	LUBRICACION GUAYAS	unidad	1.00	25,900.00	.00%	19.00	25,900.00
SER	AJUSTE DE PIEZAS Y LUBRICACION (CADENA)	unidad	1.00	110,100.00	.00%	19.00	110,100.00
SER	CAMBIO LIQUIDO DE FRENO	unidad	1.00	119,240.00	.00%	19.00	119,240.00

MOTO SPEED TALLER & REPUESTOS

Proveedor Tecnológico: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2 Software: fact-e

Cantidades totales

Son: SETECIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESO(S) CON SESENTA CENTAVO(S)

Subtotal:	594,840.00
Descuento:	0.00
I.V.A:	113,019.60
ReteFuente:	0.00
ReteICA:	0.00
ReteIVA	0.00
Total:	707,859.60

Concepto:

PLACA: LHC49F REF: SUZUKI DL650
#$27-01-01-400;contrato018de2025;cmaciasco@deaj.ramajudicial.gov.co#$

CUFE: **8321972d94256c5a079b0953be6484f077654cfd0643a202e482b80f4cda0486637978ecb2b614dbd8c725e462c02e03**

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%.

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial (DEAJ)

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN POR MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO

Nombre del taller: MOTO SPEED NL SAS

NIT: 900. 604.596-5 | **Contrato: 018-2025**

Marca: DL650 | **Placa: LHC49F** | **Modelo: 2024**

Kilometraje: 29.237 | **Fecha ingreso:** Día 30 Mes 04 Año 2025 | **Hora ingreso: 9:35 am**

Requerimientos Autorizados (Códigos de requerimientos autorizados): **Cambio de aceite y filtros, revisión frenos, mantenimientos** | **Número de cotización: 04-21**

Alta Corte por la que es atendido el vehículo: CONSEJO DE ESTADO

Despacho al que presta el servicio el vehículo: DRA ELIZABETH BECERRA

Nota para servidor judicial designado /conductor responsable del automotor: Con la firma de esta acta, usted confirma que el automotor: 1) le ha sido entregado, 2) presenta un correcto funcionamiento (**realice prueba de ruta**).

No.	DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS REALIZADO S Y REPUESTOS CAMBIADOS (Pre diligenciamiento a cargo del taller)	CANTIDAD
1	ACEITE	2,6
2	FILTRO DE AIRE	1
3	FILTRO ACEITE	1
4	LIQUIDO DE FRENOS	2,2
5	LUBRICACION GUAYAS	1
6	AJUSTE DE PIEZAS Y LUBRICACION (CADENA)	1
7	CAMBIO LIQUIDO DE FRENO	2,2
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		

Nombre: Richard Bm

Nombre: SERGIO MONROY

Cédula: 1026253714

Teléfono móvil: 3124224216

Correo electrónico: CHOOGO.M1@HOTMAIL.P.

Fecha de recibido: Día 30 Mes 04 Año 25

Hora Salida: 12:55

Señor conductor: Califique el servicio prestado por el taller:

EXCELENTE_____ BUENO__X__ REGULAR_____

Si tiene inquietudes, comuníquese con la Sección Transportes a los siguientes números: 3102572261 – 3004792828 – 6013127011 Ext. 7227. También puede escribirnos al correo cvenegab@deaj.ramajudicial.gov.co o dminac@deaj.ramajudicial.gov.co

Powered by CamScanner

Gmail MOTO SPEED-CONTRATOS <contratos.motospeed@gmail.com>

RV: AUTORIZACIÓN - 30-04-2025 - M2548-25-LHC49F-29050-P

1 mensaje

Wilson Dario Chaves Sanchez <wchavsa@deaj.ramajudicial.gov.co> 6 de mayo de 2025, 7:07 a.m.
Para: "almacen.motospeed2@gmail.com" <almacen.motospeed2@gmail.com>, "contratos.motospeed@gmail.com" <contratos.motospeed@gmail.com>
CC: Rafael Antonio Garzon Verano <rgarzonv@consejodeestado.gov.co>, Andres Felipe Gil Galviz <agilgalv@deaj.ramajudicial.gov.co>, Carlos Adolfo Venegas Betancourt <cvenegab@deaj.ramajudicial.gov.co>, Carlos Alberto Macias Cortes <cmaciasco@deaj.ramajudicial.gov.co>, Hector Julian Avila Tejeiro <havilat@deaj.ramajudicial.gov.co>, Julio Motta Betancourt <jmottab@deaj.ramajudicial.gov.co>, Sección Transportes – Nivel Central - DEAJ <seccion transportes@deaj.ramajudicial.gov.co>

Buen Día Srs. MOTO SPEED NL S.A.S.,
En ejecución del contrato de mantenimiento suscrito con MOTO SPEED NL S.A.S. Contrato 018-2025, AUTORIZO los trabajos de la cotización enviada y aprobada el 30-04-2025 del requerimiento M2548-25-LHC49F-29050-P del vehículo de placa LHC49F asignado a (el/la) CONSEJO DE ESTADO.

- Para temas de radicación incluir el documento adjunto de autorización como soporte.

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial (DEAJ)

WILSON DARIO CHAVES SANCHEZ
Profesional Universitario
Sección Transportes
División Servicios Administrativos
Unidad Administrativa
Carrera 7 No 27-18 Edificio Banco Itaú- Piso 22
Teléfono 312 70 11

De: MOTO SPEED-CONTRATOS <contratos.motospeed@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 30 de abril de 2025 11:10 a. m.
Para: Sección Transportes – Nivel Central - DEAJ <seccion transportes@deaj.ramajudicial.gov.co>
CC: Wilson Dario Chaves Sanchez <wchavsa@deaj.ramajudicial.gov.co>; Andres Felipe Gil Galviz <agilgalv@deaj.ramajudicial.gov.co>; Hector Julian Avila Tejeiro <havilat@deaj.ramajudicial.gov.co>; Carlos Adolfo Venegas Betancourt <cvenegab@deaj.ramajudicial.gov.co>; Julio Motta Betancourt <jmottab@deaj.ramajudicial.gov.co>; Carlos Alberto Macias Cortes <cmaciasco@deaj.ramajudicial.gov.co>; Rafael Antonio Garzon Verano <rgarzonv@consejodeestado.gov.co>
Asunto: Re: M2548-25-LHC49F-29050-P

Buenos días Ing adjunto cotizacion para su revision y aprobación.

Cordialmente

El vie, 25 abr 2025 a la(s) 4:09 p.m., Sección Transportes – Nivel Central - DEAJ (seccion transportes@deaj.ramajudicial.gov.co) escribió:

> Buen Día Srs. MOTO SPEED NL S.A.S. ,
>
> En ejecución del contrato de mantenimiento suscrito con MOTO SPEED NL S.A.S. Contrato 018-2025 , solicito elaborar y remitir cotización del requerimiento M2548-25-LHC49F-29050-P del vehículo de placa LHC49F asignado a (el/la) CONSEJO DE ESTADO . En caso de diagnosticar ítems adicionales no incluidos y que no tienen relación con

algún ítem del requerimiento, por favor informar para revisar y tramitar requerimiento adicional cuando sea el caso, si hay más de un requerimiento simultaneo por favor agruparlos en una sola cotización.

ITEM	TIPO_MANTENIMIENTO
30000	Preventivo
CAMBIO ACEITE	Preventivo
CAMBIO FILTRO DE ACEITE	Preventivo
ENGRASE GENERAL	Preventivo
INSPECCION SISTEMA FRENOS	Preventivo

NOTA: POR FAVOR NO EJECUTAR ACTIVIDADES SIN TENER AUTORIZACIÓN PREVIA, COMO LO DICTA EL CONTRATO ANTERIORMENTE RELACIONADO Y CON LA FINALIDAD DE REALIZAR SEGUIMIENTO AL RUBRO PRESUPUESTAL POR AMBAS PARTES; ADICIONALMENTE TENER EN CUENTA LAS CONDICIONES RELACIONADAS EN EL ANEXO TECNICO DEL CONTRATO.
Dirección del taller: Carrera 43 # 12B - 05
Link del manual: https://bit.ly/Cto_018_2025_Motospeed_Manual

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

--

DIANA BARRIOS.

Supervisora de Contratos.

MOTO SPEED NL SAS.

Tel: 8052515 Ext: 604

Cel: 314 4352210

2 archivos adjuntos

04-21 LHC49F.xlsx
1927K

AUTORIZACIÓN - 30-04-2025 - M2548-25-LHC49F-29050-P.pdf
105K

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

Bogotá D. C., 30 abril 2025

Asunto:
AUTORIZACIÓN - 30-04-2025 - M2548-25-LHC49F-29050-P
Srs. MOTO SPEED NL S.A.S
Atn. Diana Barrios

En ejecución del contrato de mantenimiento suscrito con MOTO SPEED NL S.A.S. Contrato 018-2025, AUTORIZO los trabajos de la cotización enviada y aprobada el 30-04-2025 del requerimiento M2548-25-LHC49F-29050-P del vehículo de placa LHC49F asignado a (el/la) CONSEJO DE ESTADO.

NOTA:
Los trabajos de mantenimiento quedan autorizados, por favor tener en cuenta las observaciones del presente correo.
Para los fines de corte y facturación posteriores a la ejecución; por favor tener en cuenta los valores cotizados acordes a lo contractual y los ítems denominados como de No Cobro para la entidad.

Nota:
La anterior se expide, dado que el correo de autorización enviado no salió de la bandeja de enviados; se autoriza y se confirma la COT 04-21

Quedo atento a cualquier inquietud

Cordialmente,
WILSON DARIO CHAVES S
Ingeniero Mecánico Sección Transportes
Unidad Administrativa

icontec ISO 9001 SC5780-4 IQNet icontec ISO 14001 CO-SA-CER551308

MOTO SPEED NL SAS

COTIZACIÓN DE REPUESTOS, INSUMOS, MANO DE OBRA, TOT , ACEITES Y LUBRICANTES

UNIDAD EJECUTORA : CONSEJO DE ESTADO			
CONTRATO:	**018-2025 - CONSEJO SUPERIOR DE JA JUDICATURA**	**COTIZACIÓN N°**	**04-21**
FECHA INGRESO:	**miércoles, 30 de abril de 2025**	**LINEA**	**DL650**
PLACA VEHÍCULO	**LHC49F**	**MODELO**	**2024**
KILOMETRAJE	**29.237**	**OT MS**	**1101192**
REQUERIMIENTO No.	**M2548-25-LHC49F-29050-P / M2549-25-LHC49F-29050-C**		**Willi**

No.	REFERENCIA	DESCRIPCION REPUESTO E INSUMOS Y LUBRICANTES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	COSTO BRUTO	COSTO NETO
1	RP_SUZ_01	ACEITE	3	$ 50.900,00	$ 152.700,00	$ 152.700,00
2	RP_SUZ_02	FILTRO DE AIRE	1	$ 106.400,00	$ 106.400,00	$ 106.400,00
3	RP_SUZ_05	FILTRO ACEITE	1	$ 50.500,00	$ 50.500,00	$ 50.500,00
4	DOT4	LIQUIDO DE FRENOS	2	$ 15.000,00	$ 30.000,00	$ 30.000,00
		REPUESTOS E INSUMOS		**$ 222.800,00**	**$ 339.600,00**	**$ 339.600,00**

No.	REFERENCIA	DESCRIPCION MANO OBRA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	COSTO BRUTO	COSTO NETO
1	MO_SUZ_12	LUBRICACION GUAYAS	1	$ 25.900,00	$ 25.900,00	$ 25.900,00
2	MO_SUZ_14	AJUSTE DE PIEZAS Y LUBRICACION (CADENA)	1	$ 110.100,00	$ 110.100,00	$ 110.100,00
3	MO_SUZ_00_NO_ESP	CAMBIO LIQUIDO DE FRENO	2,2	$ 54.200,00	$ 119.240,00	$ 119.240,00
		MANO DE OBRA		**$ 190.200,00**	**$ 255.240,00**	**$ 255.240,00**

Nota: La presente cotizacion tiene una validez de 30 dias calendario, los precios pueden variar, se pueden presentar adicionales al momento de la ejecucion del trabajo autorizado los cuales se notificaran. Se otorgara por el servicio de suministro de repuestos y mano de obra garantía de 6 meses.

SUBTOTAL	**$ 594.840,00**
IVA 19%	**$ 113.019,60**
TOTAL	**$ 707.859,60**

MOTO SPEED NL S.A.S
Telefonos: 8052515 - 310 8470328
Cra 43 No. 12B- 05 Barrio Gorgonzola- Puente Aranda
Email: contratos.motospeed@gmail.com

Gmail MOTO SPEED-CONTRATOS <contratos.motospeed@gmail.com>

M2549-25-LHC49F-29050-C

1 mensaje

Sección Transportes – Nivel Central - DEAJ <seccionTransportes@deaj.ramajudicial.gov.co> 25 de abril de 2025, 4:06 p.m.

Para: "contratos.motospeed@gmail.com" <contratos.motospeed@gmail.com>, "almacen.motospeed2@gmail.com" <almacen.motospeed2@gmail.com>
CC: Wilson Dario Chaves Sanchez <wchavsa@deaj.ramajudicial.gov.co>, Andres Felipe Gil Galviz <agilgalv@deaj.ramajudicial.gov.co>, Hector Julian Avila Tejeiro <havilat@deaj.ramajudicial.gov.co>, Carlos Adolfo Venegas Betancourt <cvenegab@deaj.ramajudicial.gov.co>, Julio Motta Betancourt <jmottab@deaj.ramajudicial.gov.co>, Sección Transportes – Nivel Central - DEAJ <seccionTransportes@deaj.ramajudicial.gov.co>, Carlos Alberto Macias Cortes <cmaciasco@deaj.ramajudicial.gov.co>, Rafael Antonio Garzon Verano <rgarzonv@consejodeestado.gov.co>

Buen Día Srs. MOTO SPEED NL S.A.S. ,

En ejecución del contrato de mantenimiento suscrito con MOTO SPEED NL S.A.S. Contrato 018-2025 , solicito elaborar y remitir cotización del requerimiento M2549-25-LHC49F-29050-C del vehículo de placa LHC49F asignado a (el/la) CONSEJO DE ESTADO . En caso de diagnosticar ítems adicionales no incluidos y que no tienen relación con algún ítem del requerimiento, por favor informar para revisar y tramitar requerimiento adicional cuando sea el caso, si hay más de un requerimiento simultaneo por favor agruparlos en una sola cotización.

ITEM	TIPO_MANTENIMIENTO
REVISION Y/O CAMBIO DE PASTILLAS FRENOS	Correctivo

NOTA: POR FAVOR NO EJECUTAR ACTIVIDADES SIN TENER AUTORIZACIÓN PREVIA, COMO LO DICTA EL CONTRATO ANTERIORMENTE RELACIONADO Y CON LA FINALIDAD DE REALIZAR SEGUIMIENTO AL RUBRO PRESUPUESTAL POR AMBAS PARTES; ADICIONALMENTE TENER EN CUENTA LAS CONDICIONES RELACIONADAS EN EL ANEXO TECNICO DEL CONTRATO.
Dirección del taller: Carrera 43 # 12B - 05
Link del manual: https://bit.ly/Cto_018_2025_Motospeed_Manual

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

2 archivos adjuntos

(154-25)LHC49F.pdf
78K

Solicitud de Mantenimiento.pdf
416K

Gmail MOTO SPEED-CONTRATOS <contratos.motospeed@gmail.com>

M2548-25-LHC49F-29050-P

3 mensajes

Sección Transportes – Nivel Central - DEAJ <seccionTransportes@deaj.ramajudicial.gov.co> 25 de abril de 2025, 4:09 p.m.

Para: "contratos.motospeed@gmail.com" <contratos.motospeed@gmail.com>, "almacen.motospeed2@gmail.com" <almacen.motospeed2@gmail.com>
CC: Wilson Dario Chaves Sanchez <wchavsa@deaj.ramajudicial.gov.co>, Andres Felipe Gil Galviz <agilgalv@deaj.ramajudicial.gov.co>, Hector Julian Avila Tejeiro <havilat@deaj.ramajudicial.gov.co>, Carlos Adolfo Venegas Betancourt <cvenegab@deaj.ramajudicial.gov.co>, Julio Motta Betancourt <jmottab@deaj.ramajudicial.gov.co>, Sección Transportes – Nivel Central - DEAJ <seccionTransportes@deaj.ramajudicial.gov.co>, Carlos Alberto Macias Cortes <cmaciasco@deaj.ramajudicial.gov.co>, Rafael Antonio Garzon Verano <rgarzonv@consejodeestado.gov.co>

Buen Día Srs. MOTO SPEED NL S.A.S. ,

En ejecución del contrato de mantenimiento suscrito con MOTO SPEED NL S.A.S. Contrato 018-2025 , solicito elaborar y remitir cotización del requerimiento M2548-25-LHC49F-29050-P del vehículo de placa LHC49F asignado a (el/la) CONSEJO DE ESTADO . En caso de diagnosticar ítems adicionales no incluidos y que no tienen relación con algún ítem del requerimiento, por favor informar para revisar y tramitar requerimiento adicional cuando sea el caso, si hay más de un requerimiento simultaneo por favor agruparlos en una sola cotización.

ITEM	TIPO_MANTENIMIENTO
30000	Preventivo
CAMBIO ACEITE	Preventivo
CAMBIO FILTRO DE ACEITE	Preventivo
ENGRASE GENERAL	Preventivo
INSPECCION SISTEMA FRENOS	Preventivo

NOTA: POR FAVOR NO EJECUTAR ACTIVIDADES SIN TENER AUTORIZACIÓN PREVIA, COMO LO DICTA EL CONTRATO ANTERIORMENTE RELACIONADO Y CON LA FINALIDAD DE REALIZAR SEGUIMIENTO AL RUBRO PRESUPUESTAL POR AMBAS PARTES; ADICIONALMENTE TENER EN CUENTA LAS CONDICIONES RELACIONADAS EN EL ANEXO TECNICO DEL CONTRATO.
Dirección del taller: Carrera 43 # 12B - 05
Link del manual: https://bit.ly/Cto_018_2025_Motospeed_Manual

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

2 archivos adjuntos

(154-25)LHC49F.pdf
78K

Solicitud de Mantenimiento.pdf
416K

MOTO SPEED-CONTRATOS <contratos.motospeed@gmail.com> 30 de abril de 2025, 11:10 a.m.
Para: Sección Transportes – Nivel Central - DEAJ <seccion transportes@deaj.ramajudicial.gov.co>
CC: Wilson Dario Chaves Sanchez <wchavsa@deaj.ramajudicial.gov.co>, Andres Felipe Gil Galviz <agilgalv@deaj.ramajudicial.gov.co>, Hector Julian Avila Tejeiro <havilat@deaj.ramajudicial.gov.co>, Carlos Adolfo Venegas Betancourt <cvenegab@deaj.ramajudicial.gov.co>, Julio Motta Betancourt <jmottab@deaj.ramajudicial.gov.co>, Sección Transportes – Nivel Central - DEAJ <seccion transportes@deaj.ramajudicial.gov.co>, Carlos Alberto Macias Cortes <cmaciasco@deaj.ramajudicial.gov.co>, Rafael Antonio Garzon Verano <rgarzonv@consejodeestado.gov.co>

Buenos días Ing adjunto cotizacion para su revision y aprobación.

Cordialmente
[Texto citado oculto]
--
DIANA BARRIOS.
Supervisora de Contratos.
MOTO SPEED NL SAS.
Tel: 8052515 Ext: 604
Cel: 314 4352210

04-21 LHC49F.xlsx
1927K

MOTO SPEED-CONTRATOS <contratos.motospeed@gmail.com> 30 de abril de 2025, 3:18 p.m.
Para: Wilson Dario Chaves Sanchez <wchavsa@deaj.ramajudicial.gov.co>

[Texto citado oculto]

04-21 LHC49F.xlsx
1927K

REQUERIMIENTO PARA REPARACION VEHICULOS DE LA RAMA JUDICIAL

Bogotá D.C., 25 de abril de 2025 **154-25**

Señores:

DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL

Sírvanse autorizar la reparación del vehículo con las siguientes características

PLACAS LHC49F MARCA SUZUKI __._ MODELO 2024 COLOR AMARILLO

Corporación ***CONSEJO DE ESTADO***

Al servicio de: DRA.ELIZABETH BECERRA CORNEJO_ **KILOMETRAJE A LA FECHA** **29.050** **Kms.**

En el siguiente orden:

1.- CAMBIO DE DE ACEITE

2.- REVISION Y/O CAMBIO DE PASTILLAS FRENOS

3.- XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

4.- XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

5.- XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

6.- XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

7.- XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

8.- XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Jefe Inmediato:

Nombre : DRA.ELIZABETH BECERRA CORNEJO_

C.C. C. C. No. 63,351,218_

Firma :

Conductor:

Nombre : SERGIO ANDRES MENDEZ LARGO__

C.C. C.C. No. 1.026.253.714__

Firma :

Vo. Bo. Coordinacion Administrativa
CONSEJO DE ESTADO

FIRMA

ESPACIO PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL

Señores Taller:

Sírvase cotizar el trabajo relacionado en los numerales

Por favor cite este número de requerimiento

División Servicios Administrativos

Coordinador Sección de Transportes